

## ¿Qué es una receta electrónica?

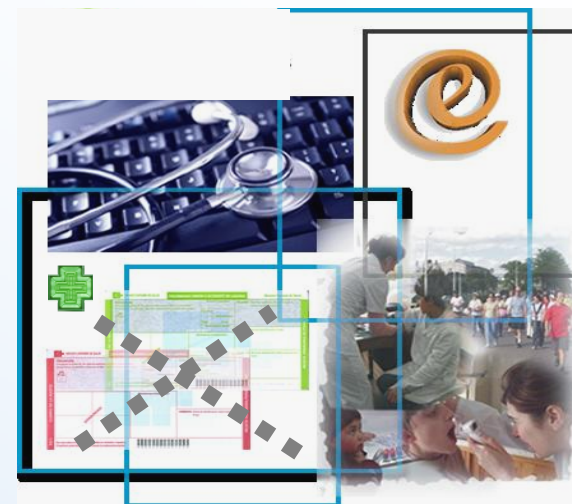
Es el resultado de la automatización de los procesos de prescripción, control y dispensación de los medicamentos.

Para conseguirlo se hace uso de las nuevas tecnologías de la información y de las telecomunicaciones.

## ¿Qué cambios supone una receta electrónica ?

El cambio fundamental es la eliminación de la receta en papel. El paciente ya no tendrá que acudir a la farmacia con las recetas para que le dispensen los medicamentos. Tan sólo debe presentar su tarjeta sanitaria en la farmacia, e indicar el número de su hoja de tratamiento, y el farmacéutico conocerá a través del sistema informático qué medicamentos está tomando, con qué frecuencia y durante cuánto tiempo.

Además si no se modifica ningún aspecto de la medicación, el paciente crónico no tendrá que acudir de nuevo a la consulta médica para recoger nuevas recetas. Se podrá dirigir directamente a la farmacia para recoger los medicamentos necesarios para continuar con el tratamiento.



# RECETA

# ELECTRÓNICA

La receta electrónica aporta:

**Calidad en la prescripción del médico.**

**Seguridad en la dispensación por el farmacéutico.**

**Comodidad en la utilización del paciente.**

## VENTAJAS DE LA RECETA ELECTRÓNICA:

### PARA EL PACIENTE:

- Atención sanitaria de mayor calidad al mejorar el control de los procesos de prescripción y dispensación.
- Seguimiento del historial farmacoterapéutico con independencia del médico al que acude.
- Control del cumplimiento terapéutico.
- Mayor comodidad para los pacientes crónicos al evitarse tener que acudir al médico para recoger recetas o por pérdida de ellas.
- Aumento de la seguridad en el uso de medicamentos al eliminar la posibilidad de duplicidad de fármacos.
- Reducción de errores en la dispensación por una cumplimentación ilegible de las recetas.

### PARA EL MÉDICO:

- Facilidad de acceso a información en tiempo real sobre las prescripciones, las dispensaciones en la farmacia e incluso sobre envases no recogidos.
- Reducción de errores de prescripción al recibir información sobre alertas y farmacovigilancia on line.
- Eliminación de consultas de pacientes con el único fin de recoger recetas.
- Eliminación de la cumplimentación e impresión de recetas en pacientes crónicos.
- Posibilidad de realizar informáticamente el informe médico para medicamentos que precisan visado y recibir información de su estado de tramitación.

### PARA EL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO:

- Optimización de las visitas a los centros sanitarios evitándose consultas sólo para la obtención de recetas.
- Aumenta la agilidad en el circuito de prescripción médica y en el control sobre la utilización de recursos.
- Avances en la planificación y gestión sanitaria al conocer en tiempo real información sobre las prescripciones, las dispensaciones y la facturación.
- Mejora el servicio al ciudadano al aportar agilidad, seguridad y control.
- Facilita la integración, calidad y fiabilidad de la información sanitaria.

**más calidad, más seguridad, más comodidad**